



Posicionamiento 2026 – Plataforma de Infancias y Adolescencias Uruguay

12 de junio Día Mundial contra el Trabajo Infantil

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Plataforma de Infancias y Adolescencias Uruguay reafirma su compromiso con la defensa irrestricta de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, al tiempo que alerta sobre la transformación de eventos que confirman esta grave vulneración que persiste en nuestro país.

El trabajo infantil no es un fenómeno marginal o del pasado, sino que continúa hoy expresándose en múltiples formas, muchas de ellas invisibilizadas. La problemática atraviesa tanto ámbitos rurales como urbanos y se extiende y profundiza especialmente en el sector informal. Han proliferado modalidades como las denominadas **tareas domésticas o de cuidados no remunerados**, también se manifiesta en contexto de **zafras agrícolas y turísticas o venta ambulante o digital**. **Enfáticamente subrayamos nuestra preocupación por el avance de actividades vinculadas a economías ilegales y las redes de explotación** de distinto tipo que están presentes en múltiples contextos territoriales. **El trabajo infantil no se restringe solamente a los sectores pobres, sino que atraviesa distintos estratos sociales.**

Interesa significar que estas formas, además de vulnerar derechos fundamentales de las infancias y adolescencias, **afectan directamente: trayectorias educativas, la salud y el desarrollo integral, generando procesos de desvinculación escolar, ausentismo y bajo rendimiento educativo.**

Es posible identificar al menos **cuatro grandes modalidades de trabajo infantil** en Uruguay. La primera comprende las peores formas

tipificadas en el Convenio 182 de la OIT: **explotación sexual comercial, participación en actividades ilegales** (especialmente el microtráfico de drogas que ha crecido significativamente), y el **trabajo de alto riesgo en condiciones peligrosas para la integridad física**. La segunda modalidad incluye **el trabajo en situación de dependencia: actividad rural, zafras agrícolas y turísticas, y trabajo doméstico remunerado**. La tercera refiere al **sector informal urbano y rural, con sus múltiples expresiones de trabajo precario**. La cuarta (quizás una de las menos visibilizada), es el **trabajo doméstico familiar no remunerado** que asumen niñas, niños y adolescentes cuando dedican horas al cuidado de hermanos y hermanas menores, personas mayores o con discapacidad. También allí se involucran muchas veces tareas del hogar que limitan y comprometen los tiempos educativos y de desarrollo, aspecto que interpela con urgencia las estrategias de detección y las políticas de cuidado.

La evidencia disponible confirma que **el trabajo infantil continúa estrechamente vinculado a las condiciones estructurales de desigualdad, tanto intergeneracional como territorial**. En Uruguay, aproximadamente 1 de cada 3 niñas, niños y adolescentes vive en hogares bajo la línea de pobreza, lo que incrementa la presión económica sobre las familias y favorece la incorporación temprana al mercado de trabajo.

Las dinámicas actuales muestran una **creciente interrelación entre el trabajo infantil y otros fenómenos críticos como: la informalidad laboral, la violencia territorial, el narcotráfico y las redes de captación y explotación, así como nuevas modalidades emergentes en entornos digitales**. Estas últimas merecen particular consideración: la explotación a través de plataformas digitales ha crecido de manera acelerada, habilitando redes de captación que operan con un alcance y una velocidad sin precedentes.

Uno de los rasgos centrales de la **economía digital es la creciente disolución de las fronteras entre trabajo y tiempo libre**. La organización del trabajo se ha deslocalizado en términos espaciales y

temporales. En este contexto, muchas prácticas infantiles que suelen interpretarse como juego, aprendizaje o entretenimiento adquieren una clara relevancia económica.

Investigaciones recientes documentan el incremento de estas formas, que incluyen la **utilización de niñas, niños y adolescentes en la producción de contenidos, la publicidad y redes de explotación sexual**. Esta modalidad no afecta exclusivamente a hogares en situación de pobreza, exige ampliar tanto los marcos de comprensión del fenómeno como las estrategias de protección. Estas realidades configuran escenarios de enorme riesgo para niñas, niños y adolescentes que quedan permanentemente expuestos a diversos circuitos de violencia, explotación y vulneración múltiple de derechos.

A pesar de la magnitud del problema, **persisten importantes debilidades en la respuesta pública**: las políticas específicas han sido insuficientes, existen limitaciones en materia de capacidades institucionales, recursos humanos y presupuestales, además de identificarse una **ausencia de protocolos de detección** del fenómeno, **tanto en el área de la salud, como de la educación**. El reto de articulación interinstitucional y territorial también es claro, al igual que acontece con otras políticas públicas orientadas a las infancias y adolescencias. La complejidad anterior se profundiza por ausencia información actualizada que permita dimensionar con mayor precisión la problemática y orientar políticas basadas en evidencia.

Es clave amplificar esfuerzos tendientes a **visibilizar la persistente naturalización social del trabajo infantil**, ello también dificulta el reconocimiento y el dimensionamiento de una notoria vulneración de derechos, aspecto que debilita las estrategias de prevención.

Frente a este escenario, **nuestra Plataforma de Infancias y Adolescencias Uruguay plantea la necesidad de actuar en forma urgente:**

- **Jerarquizar la erradicación del trabajo infantil en la agenda pública nacional y territorial.**

- **Impulsar un Plan Nacional integral** de erradicación y prevención del trabajo infantil, con enfoque interinstitucional, territorial y basado en evidencia.
- **Fortalecer los sistemas de protección social** y las políticas de cuidado, acompañando especialmente a los hogares en situación de mayor vulnerabilidad.
- **Garantizar el acceso efectivo a una educación de calidad** y la permanencia educativa en todos los territorios.
- **Desarrollar protocolos** obligatorios de detección e intervención en los sistemas de salud, educación y protección.
- **Promover campañas sostenidas de sensibilización** que contribuyan a transformar normas sociales que aún legitiman estas prácticas.
- **Generar información actualizada y sistemática** que permita comprender la evolución del fenómeno, incluyendo sus nuevas formas vinculadas con redes, entornos digitales y economías ilegales.

Erradicar y prevenir el trabajo infantil en el Uruguay debe ser una condición indispensable para garantizar el pleno ejercicio de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

En este 12 de junio, renovamos nuestro compromiso. Instamos al Estado en particular y a la comunidad en general, a desplegar todas las acciones necesarias para avanzar de forma decidida hacia la eliminación de todas las formas de trabajo infantil en el Uruguay.

